

NOTA DE PRENSA

ANPE MURCIA CELEBRA SU XL CONSEJO SINDICAL Y ELIGE NUEVO PRESIDENTE AUTONÓMICO

Hoy, sábado 17 de enero, ha tenido lugar el XL Consejo Sindical Autonómico de ANPE Murcia, en el que se ha procedido a la elección de Jose Antonio Martínez Robles como nuevo Presidente Autonómico, junto con su equipo directivo. Este encuentro marca el inicio de una nueva etapa para la organización, en la que se han definido las principales líneas de actuación sindical para los próximos cuatro años.

El Consejo Sindical Autonómico de ANPE celebró su sesión constitutiva, constituyendo la Mesa del Consejo y ratificando su Reglamento. Durante la jornada se eligieron el **Secretariado Permanente Autonómico**, los **delegados al Consejo Sindical Estatal, al Congreso Sindical, los vocales del Comité Ejecutivo y la constitución del Comité de Garantías y Derechos Autonómicos** como establecen sus estatutos internos.

El nuevo Presidente Autonómico de ANPE Murcia, Jose Antonio Martínez Robles, asume la presidencia del sindicato al frente de un equipo sólido, profesional y comprometido, con el objetivo de defender los derechos del profesorado y promover una Educación Pública de calidad. Jose A. Martínez Robles es Doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Murcia, Profesor de Secundaria de la especialidad de Educación Física desde 2010 y lleva en ANPE 13 años; durante los cuales ha asumido diferentes cargos por lo que es gran conocedor de la filosofía y estructura del sindicato.

La sesión culminó con la **constitución definitiva del Consejo Sindical Autonómico**, que aprobó la ponencia “*ANPE: La Voz de la Educación*”, que puso de relieve las principales demandas y reivindicaciones de la organización para los próximos años.

El Presidente Autonómico electo, Jose A. Martínez Robles, aprovechó para felicitar a todos los nuevos miembros del Consejo por su implicación y dedicación

a ANPE, y también para lanzar a las autoridades invitadas un mensaje clave, “*ANPE es un sindicato independiente, exclusivo de la enseñanza pública, no nos movemos por intereses políticos ni ideologías ajenas a la escuela, sino que nos guía únicamente el objetivo de mejorar las condiciones laborales del profesorado de la Región de Murcia y hacer de la docencia, una profesión atractiva y reconocida para garantizar una enseñanza de calidad para todos los alumnos murcianos*”. Por ello, Robles señaló en su intervención la necesidad de contar con el apoyo del Consejero de Educación para desarrollar **la Ley de Autoridad Docente en Murcia**, una norma imprescindible para implantar medidas que refuerzen la valoración social de la función docente y que reconozcan, fortalezcan y garanticen la autoridad del profesorado, permitiéndole desempeñar su labor con plenas garantías, conforme a lo establecido en la Ley. El desarrollo de esta norma supondría un mayor respaldo y prestigio social para el profesorado y contribuirá a la mejora de la calidad educativa en la Región.

Durante la celebración del XL Consejo Sindical Autonómico, se han elegido los miembros del Secretariado Permanente Autonómico a los siguientes:

- Presidente: D. José Antonio Martínez Robles.
- Vicepresidente: D. Antonio Salmerón Marín.
- Secretaria de Organización: Dª. María Dolores Caballero Guerrero.
- Secretario de Acción Sindical: Diego Jesús Romera González.
- Secretaria de Finanzas: Dª. Mercedes Carrillo Castellón.
- Secretario de Formación: D. Bienvenido Carrillo Castellón.
- Secretaria de Comunicación: Dª. Laura Calero Pérez.
- Secretaria de Acción Social: Dª. Adelia Gálvez Manteca.
- Secretaria de Actas: Dª. Francisca Cayuela Fuentes.

En el seno del Consejo Sindical Autonómico, se han enumerado los retos a enfrentar a partir de este momento. Entre las demandas planteadas se ha puesto el acento en:

- La apuesta por la enseñanza pública, donde se demanda una inversión generosa que dote a los centros de recursos y apoyos suficientes.
- La reducción de ratios en todos los niveles educativos que garantice una mejor atención al alumnado.
- El encuadramiento del profesorado murciano en el segundo y siguientes tramos de la Carrera Profesional.

- La reivindicación de la promoción interna del profesorado de Secundaria, Escuela Oficial de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño a Catedráticos a través del sistema de concurso, la cual lleva más de 13 años sin convocarse.
- La reducción de la carga burocrática de docentes y equipos directivos.
- La recuperación de los derechos perdidos, como son la reducción horaria retribuida para mayores de 55 años, el cobro de íntegro de las pagas extras, disminución de días para el cobro del verano del personal funcionario interino, entre otros.
- El respaldo a amplias ofertas de empleo público para 2027 y sucesivos años donde se consiga reducir la tasa de interinidad en torno al 6%, así como oposiciones más transparentes y objetivas
- La necesaria puesta en marcha inmediata de un plan de mejora de infraestructuras, climatización y sombraje para garantizar el adecuado funcionamiento de los centros educativos de la Región y también para poder combatir las olas de calor principalmente en los meses de septiembre y junio.
- La exigencia de llegar a acuerdos que permitan recuperar más del 20% del poder adquisitivo perdido en la última década.
- La defensa de la estabilidad del profesorado de Religión que mejore su convenio laboral y dé estabilidad a este colectivo.

El Consejo Sindical Autonómico también ha puesto en valor los avances logrados en los últimos cuatro años, fruto del trabajo constante del sindicato y de su servicio jurídico, así como de la transparencia en su gestión. Entre los logros más destacados se encuentran:

- El reconocimiento y protección a las interinas embarazadas en cuanto a sus nombramientos y en el tema de excedencias por cuidado de un menor.
- Se ha garantizado que el profesorado interino no sea cesado hasta la incorporación efectiva del titular.
- Se ha logrado una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Murcia en relación con los días de vacaciones que corresponden al personal interino.
- Se ha reconocido el derecho del profesorado de Religión a cobrar los sexenios.
- La figura del defensor del profesor se ha consolidado, siendo un apoyo fundamental de asesoramiento para todos los docentes que acuden a ella.

El Consejo Sindical Autonómico se ha celebrado en los **salones del Hotel Barceló 7 Coronas** de Murcia donde han asistido como invitados al acto de Clausura el Consejero de Educación y Formación Profesional, D. Víctor Marín Navarro; la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, D.^a Carmen María Zamora Párraga; el Presidente del Consejo Escolar Regional , D. José Francisco Parra; la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, D.^a María del Carmen Balsas Ramón; así como la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Murcia, D^a Belén López Cambronero.

El Consejero de Educación y Formación Profesional, D. Víctor Javier Marín Navarro, ha tomado la palabra para agradecer, en primer lugar, los 24 años de servicio de Clemente Hernández Abenza y reconocer que ha sido el protagonista de grandes avances en materia educativa. De igual forma, ha continuado dando la enhorabuena al nuevo presidente electo y a su equipo haciendo especial relevancia a su compromiso con el diálogo social por parte de la Consejería de Educación y, a su voluntad por seguir mejorando las condiciones laborales de los docentes murcianos ya que, revierten en la mejora de la Educación y, por tanto, de la Región de Murcia.

La Concejala de Educación del Ayuntamiento de Murcia, D^a Belén López, Cambronero en su intervención, ha querido referirse ANPE como un sindicato independiente y profesional que seguirá siendo la voz de la Educación, y ha señalado que el sindicato, reivindica, acompaña y dignifica la profesión docente en su labor diaria puesto que “apostar por la mejora del docente es mejorar la educación murciana” .

Finalmente, el nuevo Presidente electo de ANPE Murcia, Robles, ha resaltado que ANPE **va a seguir siendo la Voz de la Educación** y la voz de los más de 24 000 docentes que hay en la Región, luchando y reivindicando mejoras educativas, ya que invertir en educación es invertir en futuro. Y ha puesto en valor la profesión del docente, insistiendo en la necesidad de contar con mayor prestigio social y reconocimiento institucional con respaldo legal a su autoridad para poder avanzar en un sistema educativo de excelencia. Es por ello por lo que el sindicato tiende la mano a la Consejería de Educación para trabajar y a través del dialogo llegar a acuerdos que mejoren las condiciones de trabajo de los docentes murcianos y en definitiva mejorar la Educación Pública en nuestra Comunidad Autónoma. Además, ha rendido un sincero homenaje a quienes le han precedido en el cargo por su compromiso con ANPE, especialmente a



Clemente Hernández quien ha sido presidente de ANPE Murcia durante estos últimos 24 años.

El Consejo Sindical Autonómico es el máximo órgano de dirección de ANPE en la Región de Murcia. Está compuesto por 99 miembros, siendo en su mayoría mujeres, al igual que representan un mayor porcentaje del profesorado y de los cargos directivos en la enseñanza no universitaria. Según los estatutos de dicho órgano, sus miembros se eligen cada cuatro años.

Se encuentran representados en dicho órgano, por ser el de máxima representación del Sindicato, todas las zonas geográficas de nuestra Comunidad Autónoma, así como los distintos sectores educativos, desde Educación Infantil hasta la Universidad, pasando por el sector de funcionarios de carrera, funcionarios interinos, el de los laborales (docentes de Religión) y el de Administración y Servicios.

Murcia a 17 de enero de 2026

JOSE A. MARTINEZ ROBLES
PRESIDENTE AUTONÓMICO DE ANPE MURCIA